



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



R.A.B.
EXPTE. N° 1081-53-17

RESOLUCIÓN N° 5649 -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 JUN 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Declaración de Interés Educativo al ciclo de Conferencias Interactivas denominado "Mosquito Aedes spp. (Diptera Culicidae)", que se realizó durante el 26 y 27 de abril de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 07 la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita declaración de Interés Educativo al ciclo de Conferencias Interactivas denominadas "Mosquito Aedes spp. (Diptera Culicidae)", que se realizó durante el 26 y 27 de abril de 2017, en el Colegio Secundario N° 1, Colegio Secundario N° 6, Colegio Divino Redentor y en la Escuela Normal Superior de Libertador General San Martín;

Que, el evento de referencia tiene por objetivo proponer hábitos que generen toma de conciencia sobre la problemática del dengue;

Que, es propósito del Ministerio de Educación brindar información precisa y adecuada para estudiantes, proponiendo hábitos que generen la toma de conciencia;

Por ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Educativo al ciclo de Conferencias Interactivas denominadas "**MOSQUITO AEDES SPP.**", que se realizó durante el 26 y 27 de abril de 2017, en el Colegio Secundario N° 1, Colegio Secundario N° 6, Colegio Divino Redentor y en la Escuela Normal Superior de Libertador General San Martín, conforme a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Déjase establecido que los términos del presente Acto Administrativo no implicó erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTICULO 3°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección General de Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología y Área de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, Archívese. -



Isolda Calsina
ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación